

## ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN E INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Órgano de contratación:	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS INTEGRADOS, S.L. (GIRSA)
Nº Expediente:	PCC LIC 06/2022 Nº EXPEDIENTE 22-01029
Objeto del Contrato:	suministro de vehículo recolector compactador

Fecha:	27-12-2022	Doc.:	<b>APERTURA SOBRE 1 ÚNICO, CALIFICACIÓN Y PROPUESTA</b>
--------	------------	-------	---

En València, siendo las 12,00 horas del día 27 de diciembre, se constituye la Mesa de contratación compuesta en la forma precedentemente señalada en el PCAP.

1º En el presente procedimiento se han presentado las siguientes ofertas: ENVIRORENT XXI, S.L. B25591090

Solicitada la calve de apertura del sobre electrónico, se procede a su apertura y efectuadas las comprobaciones oportunas, se precede a la calificación previa de la documentación presentada en tiempo y forma, constando los documentos solicitados.

2º. Se procede a continuación a la valoración, de conformidad con los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el PCAC por el que se rige la presente contratación, resultando lo siguiente del contenido de la única oferta presentada:

ENVIRORENT XXI, S.L.:

Renault Premium 310 ROSROCA OLYMPUS 20W, matricula 8047-KZV	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA	PRECIO OFERTADO CON IVA
OFERTA ECONÓMICA	48.000,00€	10.080,00€	58.080,00 €
PLAZO DE ENTREGA	7 DÍAS NATURALES		
KILOMETRAJE	249.590 Km.		

3º A la vista de lo anterior, se informa a fin de motivar, a los efectos del artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, la "LCSP"), que aplicando a la oferta los criterios establecidos en el PCAC, la empresa licitadora ENVIRORENT XXI, S.L., CIF B25591090, resultaría adjudicataria del mencionado contrato, ya que su oferta es la única presentada y cumple con los criterios relación calidad-precio establecidos, y en su virtud

### ACUERDA:

1.- Requerir a la empresa ENVIRORENT XXI, S.L., CIF B25591090 para que presente la siguiente documentación en el plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el envío de la comunicación que se realice a tal efecto.

1. Certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o del Registro Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.

2.- Certificados de no existencia de deudas tributarias, y la no existencia de deudas con la Seguridad Social

2.- Una vez recibida la misma, remitir la presente propuesta de adjudicación al Órgano de contratación al efecto de que Resuelva la adjudicación del contrato.

Y, sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión de la Mesa de contratación, de cuyo contenido se extiende la presente Acta.

D. Maria Lis Castañer Responsable Área Jurídica	D. Francisco Grande Responsable Estudios	D. José Egea Responsable de Servicios
--	---	--